

AMNISTÍA INTERNACIONAL

Declaración pública

Índice AI: EUR 45/026/2003/s (Público)

Servicio de Noticias: 261/03

<http://web.amnesty.org/library/Index/ESLEUR450262003>

No publicar antes de las 00:01 horas GMT del 19 de noviembre de 2003

Reino Unido: Las operaciones policiales relacionadas con la visita del presidente Bush deben respetar el derecho a la protesta pacífica

En vísperas de la visita del presidente Bush a Londres, Amnistía Internacional ha instado a las autoridades del Reino Unido a que garanticen que durante las operaciones policiales relacionadas con dicha visita se protege el derecho a la protesta pacífica y se respetan plenamente las normas internacionales de derechos humanos.

La organización de derechos humanos ha manifestado: "Se han recibido informes que indican que, durante las actuaciones policiales relacionadas con las manifestaciones que se espera que coincidan con la visita del presidente Bush a Londres, la policía utilizará los poderes especiales que la Ley Antiterrorista 2000 le otorga para 'dar el alto y registrar' a personas sin que existan motivos de sospecha, no digamos ya motivos razonables".

"El uso de esos poderes especiales en el contexto de manifestaciones pacíficas puede tener un efecto escalofriante sobre el derecho a la libertad de reunión y de expresión."

En marzo de este año ya se utilizaron esos poderes en el contexto de operaciones policiales emprendidas en Inglaterra en relación con las manifestaciones en favor de la paz. Entonces se dio y el alto y se registró a decenas de personas, y se impidió que se acercaran autobuses a una base aérea estadounidense alegando que los pasajeros podían perturbar la paz. La policía utilizó sus poderes especiales para hacer regresar a Londres, con escolta policial, a los pasajeros de esos autobuses.

Esos mismos poderes se utilizaron en Londres en septiembre de este año en el contexto de las manifestaciones relacionadas con la Feria Internacional de Sistemas y Equipos de Defensa celebrada allí.

Amnistía Internacional ha declarado: "Está claro que las autoridades británicas tienen la responsabilidad de garantizar la seguridad del presidente Bush y quienes le rodean, así como la de los manifestantes, los habitantes de la zona y los bienes materiales. Sin embargo, también tienen el deber de garantizar que las personas pueden ejercer pacíficamente su derecho a la libertad de reunión y de expresión".

En una carta enviada hoy al ministro del Interior, David Blunkett, Amnistía Internacional ha llamado también la atención hacia el derecho a no ser sometido a detención o reclusión arbitraria, hacia los derechos fundamentales de las personas privadas de libertad y hacia las normas internacionales relativas al uso de la fuerza y de armas de fuego por los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley.

La organización ha concluido diciendo: "Las autoridades británicas deben garantizar que, durante las actuaciones policiales relacionadas con las manifestaciones, los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley actúan conforme a las normas internacionales, incluidas las relativas al uso de la fuerza, a la detención y a la reclusión".

Documento público

Si desean más información, pónganse en contacto con la oficina de prensa de Amnistía Internacional en Londres, Reino Unido, en el número + 44 20 7413 5566 o visiten <<http://news.amnesty.org>>. Para los documentos y comunicados de prensa traducidos al español consulten <<http://web.amnesty.org/library/eslindex>>.